



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

ValLENar, 07 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4738,

**VISTOS:**

La Programación Específica “**En el Marco de la celebración del Día del Dirigente Vecinal**” la necesidad de contribuir en el proceso de capacitación de los y las dirigentes vecinales; Memo. N° 1227 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

- 1°.- Apruébese Programación Específica “**En el Marco de la celebración del Día del Dirigente Vecinal**” cuyo objetivo es contribuir en el proceso de activación y fortalecimiento entre la red pública social y el trabajo que desarrollan los dirigente sociales en sus diversos territorios, a desarrollarse los días 16, 17, 18 y 23 de Agosto 2012.
- 2.- Costo total del Programa \$ 1.680.922.- I.V.A. incluido y considera pago de:
  - Insumos almuerzo (3 días), materiales de librería y movilización \$ 700.000.- Factura
  - Servicio de alimentación día 23 Agosto \$ 1.000.000.- Factura
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Ítems: 215-22-08-999, 215-24-01-999 y 215-22-01-001, Area Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal vigentes.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
**NANCY FAFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL**



  
**CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA**

**DISTRIBUCION:**

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes ✓